

F.A.T.U.N.

FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES  
PERSONERÍA GREMIAL 1394/74  
ADHERIDA A CGT Y 62 ORG.

Medrano 843 - CP 1179 - TEL: (011) 4 867-0225/26 - e-mail: fatun@hotmail.com

**APORTES  
PARA EL DEBATE  
DE LA NUEVA  
LEY DE  
EDUCACIÓN  
SUPERIOR**

**F.A.T.U.N**

ASOCIACIONES ADHERIDAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:

BUENOS AIRES - CATAMARCA - CORDOBA - COMAHUE - CUYO - CHILECITO - DEL CENTRO - DEL SUR - ENTRE RIOS - FORMOSA -  
GRAL. SARMIENTO - L.U.N.A. - JUJUY - JUNIN - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LOMAS DE ZAMORA -  
LITORAL - LUJAN - MAR DEL PLATA - MISIONES

## **APORTES DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES - FATUN - AL DEBATE DE REFORMULACIÓN O UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS- UUNN-**

En los últimos años, los profundos cambios sociales, políticos y económicos ocurridos en el País han establecido la urgente necesidad, en las Universidades Nacionales, de adecuarse a un nuevo contexto determinando un proceso de transformación de éstas tanto hacia el interior de sus estructuras como hacia el exterior, es decir en sus relaciones con el estado, y con las demás instituciones de nuestra sociedad.

Pero desde nuestra concepción como Trabajadores Argentinos Organizados gremialmente en la FATUN, las UUNN deben incorporarse y aportar obligatoriamente a través de sus cometidos institucionales y profesionales a realizar uno de los mayores aportes en la reconstrucción de un Proyecto de Nación inclusivo.

Los sindicatos que integramos la FATUN hemos sostenido en reiteradas oportunidades, a partir del comienzo de nuestro Proyecto político- sindical, desde que asumimos en el año 1985 la Conducción Nacional de la FATUN, que los Trabajadores de las UUNN, nos consideramos demandantes del Proyecto de Nación inconcluso y que concebimos a la Educación como sustento imprescindible de dicho proyecto.

Históricamente, como nos ha dictado nuestra conciencia como Trabajadores, hemos realizados los aportes necesarios cada vez que la problemática educativa fue puesta a consideración de la sociedad y desde allí, por constituirse uno de los elementos estratégicos dentro del Proyecto Nacional, volcamos lo que obligatoriamente como integrantes del Pueblo Argentino debemos respaldar e involucrarnos por el bien común.

Es de extrema demanda que hoy en éste Cuerpo máximo que constituye la voz de los Trabajadores NOdocentes Organizados, profundicemos nuestra visión y compromiso sobre la reformulación de la Ley de Educación Superior. La matriz generadora del Proyecto de Nación que hoy se está

ASOCIACIONES ADHERIDAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:  
BUENOS AIRES - CATAMARCA - CORDOBA - COMAHUE - CUYO - CHILECITO - DEL CENTRO - DEL SUR - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO -  
L.U.N.A. - JUJUY - UNN - UBA - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LOMAS DE ZAMORA - LITORAL - LUJAN - MAR DEL PLATA -  
MISIONES

NORDESTE - PATAGONIA - PATAGONIA AUSTRAL - QUILMES - RIO CUARTO - ROSARIO - SALTA - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO  
SAN LUIS - SAN MARTÍN - TECNOLÓGICA - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA

reconstruyendo no puede obviarse que, como Trabajadores NOdocentes de las UUNN, consideramos que la educación es el núcleo estratégico en él.

Cuando muchos todavía dudaban del objetivo de adelantarse, acompañar e involucrarse en los desafíos de formular propuestas para una concreción de estimular y redefinir los consensos para lograr una mejor educación; Los Trabajadores NOdocentes Organizados, marcamos el camino junto a otras Organizaciones Sindicales de confiar, de aportar y de exigir a los máximos organismos de gobierno elementos que debían obligatoriamente - desde nuestro punto de vista - contemplar las diferentes interpretaciones por nosotros definidas.

Así en éste rápido examen de nuestras acciones debemos resaltar nuestras posiciones sobre las dudas imperantes en algunos sectores de la sociedad que de manera escéptica observaban cualquier acción, manteniendo distancias sobre las posibilidades de poder lograr una mejor educación superior sobre las nuevas generaciones de nuestra Patria.

Primero:

Todos los Cuerpos Orgánicos de nuestra Organización Nacional, apoyamos y respaldamos un proyecto de financiamiento para todos los niveles de la Educación.

Así pudimos desplazar aquella visión fantasmagórica que siempre estuvo rondando en la sociedad argentina de ¿quién pondrá la plata para semejante proyecto? Aportamos, defendimos y lo logramos. Hoy la Ley de Financiamiento Educativo es una realidad aprobada por todos los niveles de decisión, sean esto de carácter parlamentario como a nivel del PEN.

Posteriormente nuevamente nos involucramos, como es nuestra obligación, con aportes reales y concretos de lograr una Ley de Educación Nacional. La mayoría de nuestras consideraciones fueron respetadas y la Ley N° 26.206 de Educación Nacional, promulgada por el Congreso Nacional y homologada por el PEN, contiene muchas de nuestras exigencias.

Hoy el desafío imperante nos obliga nuevamente a definir con claridad, que pretendemos en nuestra Comunidad de Trabajo que constituyen las UUNN.

Una nueva ley de Educación Superior. O una reformulación de la Ley vigente.

Es necesaria una rápida consideración que explique por qué los Trabajadores Organizados debemos y tenemos la obligación de participar obligatoriamente en éste debate.

A los Trabajadores de las UUNN, que estamos Organizados en la FATUN, nadie nos puede contar la cantidad de peripecias e inconvenientes que hemos pasado en las últimas décadas y particularmente lo vivido en los '90.

Dentro de las UUNN, se intentó plasmar una serie de reformas, acordes a la orientación general del programa neoliberal que tuvo en la Educación Superior una reestructuración similar a otros ámbitos dentro de las decisiones realizadas por la política imperante desde los mas altos niveles y que fue facilitada por la instalación previa de un discurso que desacreditaba al estado y a la gestión pública y que también alcanzó a las UUNN.

De manera coincidente, mientras se denostaba a la política, existió otra política que proyectó sobre todos los ámbitos de lo social su carácter antipopular y dentro de ello se implementó una política para la educación superior que detrás del disfraz de la exigencia del rendimiento, eficiencia y sustentabilidad económica, introdujo un conjunto de dispositivos que procuraron adecuar a las instituciones del sistema a los objetivos de un programa de elitización del conocimiento y de provisión de graduados adaptados al perfil profesional requerido por el mercado, construyendo, al mismo tiempo, un mercado de la educación Universitaria.

La resistencia de la mayoría del Pueblo a éstas políticas imperantes fue la muralla que no permitió la consolidación de la destrucción total de nuestras Casas de Altos Estudios. Pero, es necesario destacarlo, aquella política tuvo efectos que aún persisten, y esa misma política no ha dejado de tener sus promotores dentro y fuera de las UUNN.

Dentro del diagnóstico respectivo, debemos reconocer la crisis por la que atraviesa el sistema.

Si bien el ahogo presupuestario constituyó un factor determinante, y sirvió como método chantajista para definir las políticas neoliberales de financiamiento alternativos y complementarios del Presupuesto nacional; desde dentro de las UUNN se conformó un circuito de producción y distribución del conocimiento basado en la lógica del mercado que siempre estuvo ligado a intereses particulares y su valoración respondían exclusivamente a aquellos intereses y no a la sociedad en su conjunto que siempre las han mantenido.

Es por lo anteriormente expuesto que los Trabajadores NOdocentes organizados gremialmente en la FATUN, debemos trabajar de manera inmediata en la necesidad de revisar y adecuar las estructuras de las UUNN y observar y modificar hasta qué grado y de que manera las reformas implementadas en los años de neoliberalismo han impactado en su desempeño y constituyen una limitación pronunciada para generar las condiciones de incorporar a las UUNN dentro de la democratización existente en la sociedad argentina.

Somos conocedores de la importancia que tienen a las Universidades Nacionales en la visualización y valoración que históricamente les ha dado nuestro Pueblo a un ámbito por excelencia para la producción social del conocimiento. Y además nosotros como Trabajadores estamos convencidos que es parte de la reserva estratégica para la reconstrucción del proyecto nacional soberano.

Existen en la agenda pública necesidades urgentes que deben ser atendidas por los que tienen la obligación de dar respuestas. Nosotros no somos el ombligo de nuestra sociedad, pero estamos convencidos que desde las UUNN pueden objetivarse herramientas que sirvan como instrumentos que ayuden de manera perentoria a resolver los problemas sociales mas urgentes y utilizar la generación del conocimiento para contribuir a sentar las bases para permitir producir los cambios estructurales y desplazar definitivamente la emergencia social con la que hoy estamos conviviendo.

La obtención de éstos objetivos requiere sin dudas decisiones políticas desde el estado Nacional. Y también respaldo popular.

Ante esta realidad los Trabajadores Nodocentes Organizados gremialmente en la FATUN y dentro de las 39 UUNN, tenemos uno de los más grandes desafíos para implementar.

Tenemos voluntad y objetivos transparentes y debemos orientar nuestra tarea de participación para definir políticas públicas que irán resolviendo los problemas existentes.

Tenemos las capacidades técnicas y profesionales y debemos realizar la elaboración de proyectos estratégicos como la formación de recursos humanos CON UNA VERDADERA CONCIENCIA NACIONAL Y SOCIAL Y que es parte de nuestra tarea INMEDIATA.

Por ello es que reiteramos que involucrarnos en este paso que significa la elaboración o reformulación de la ley de Educación Superior se convierte en otro desafío más, necesario, obligatorio e imprescindible que estamos dispuestos a enfrentarlo.

Por ello,

**EL CONGRESO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LAS UUNN ORGANIZADOS EN LA FATUN, RESUELVEN:**

**1º) Apoyamos y ratificamos la decisión del PEN de debatir e instrumentar un mecanismo que mejore la calidad existente dentro de las UUNN que dependen del Estado económica y financieramente y es de extrema necesidad que las misma se incorporen obligatoria y legalmente al Proyecto Nacional en marcha.**

**2º) Solicitar al Cuerpo Parlamentario Argentino que dentro de la reformulación o la creación de un nuevo pliego legislativo de Educación Superior, se determine taxativamente la obligatoriedad de la participación de los Trabajadores Nodocentes en todos los Órganos de Gobierno de las UUNN, con participación plena e igualitaria con los diferentes claustros.**

3º) incorporar la elección directa de las Autoridades de cada una de las UUNN a través del voto secreto y obligatorio de TODA la Comunidad Universitaria existente legalmente constituida.

4º) Incorporar a las UUNN dentro de la Ley de Financiamiento Educativo, asignándoles los recursos necesarios y fijando un porcentaje acordes a las necesidades existentes y determinados en los otros niveles de la educación Argentina.

5º) Incorporar obligatoriamente que la única herramienta existente en el derecho de los Trabajadores en el ámbito de las UUNN, como recuperación efectiva del salario y las condiciones laborales deberá reconocerse a través de las negociaciones colectivas de trabajo - PARITARIAS-

Estas pautas y solicitudes la realizamos con el conocimiento profundo que tenemos los Trabajadores NOdocentes de nuestra comunidad de trabajo y que constituirán la elevación y profundización de la jerarquización de las Casas de Altos Estudios existentes en NUESTRA QUERIDA NACIÓN.

Creemos que el nuevo escenario del País amerita la promoción de una "nueva Universidad nacional, Pública, gratuita y cogobernada" que partiendo de su vasta y rica historia resignifiquemos nuestra propia práctica trascendiendo hacia el perfil de forjadores de una Universidad inclusiva cuya función central sea la formación de todo el hombre y de todos los hombres para el proyecto de Nación con justicia social, crecimiento económico e integrada en la Patria Grande.

Desde la FATUN, los Trabajadores sostenemos que debemos realizar todos los esfuerzos necesarios dentro de las UUNN para: "formar hombres integrales para un proyecto de Nación con Justicia social, crecimiento económico industrialista e integración en la Patria Grande Latinoamericana".

# F.A.T.U.N.


FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS  
UNIVERSIDADES NACIONALES  
PERSONERÍA GREMIAL 1394/74  
ADHERIDA A CGT Y 62 ORG.

Medrano 843 - CP 1179 - TE: (011) 4 867-0225/26 - e-mail: fatun@hotmail.com

La definición de los objetivos de la educación SUPERIOR en el marco del proyecto de Nación resultan centrales la nueva etapa de la educación argentina: como sucedió en otros momentos históricos (1946-1955) la clave está en lograr la sintonía entre proyecto de Nación, modelo productivo y proyecto educativo.

Estamos convencidos que el aporte al debate Nacional de tan importante herramienta para la generación actual y las futuras, merecen y deben ser debatidas por los Trabajadores NOdocentes que estamos Organizados en la FATUN, de manera prioritaria y ésta especial consideración en el órgano máximo de representatividad de los NOdocentes sindicalizados de las UUNN, en el Congreso Nacional de la FATUN, es una muestra mas que sintetiza el respaldo total sobre el Proyecto Nacional y Popular inconcluso, con una verdadera y justa redistribución de la riqueza y que hoy retomamos, como una parte estratégica, sobre la Ley de Educación Superior.

*Ciudad de Santa Fe, 14 de agosto de 2008*

  
CARLOS FRANCISCO BOGADO  
SECRETARIO GREMIAL INTERIOR  
F.A.T.U.N.

  
NÉSTOR OSCAR FARINA  
Secretario General  
FATUN

ASOCIACIONES ADHERIDAS REPRESENTANTES DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES DE:  
BUENOS AIRES - CATAMARCA - CORDOBA - COMAHUE - CUYO - CHILECITO - DEL CENTRO - DEL SUR - ENTRE RIOS - FORMOSA - GRAL. SARMIENTO -  
LU.N.A - JUJUY - UNNOBA - LA MATANZA - LANUS - LA PAMPA - LA PLATA - LA RIOJA - LOMAS DE ZAMORA - LITORAL - LUJAN - MAR DEL PLATA -  
MISIONES  
NORDESTE - PATAGONIA - PATAGONIA AUSTRAL - QUILMES - RIO CUARTO - ROSARIO - SALTA - SAN JUAN - SANTIAGO DEL ESTERO  
SAN LUIS - SAN MARTIN - TECNOLÓGICA - TRES DE FEBRERO - TUCUMAN - VILLA MARIA